

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Ejercer la rectoría de las políticas públicas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y el ejercicio de una plena ciudadanía por parte de las mujeres salvadoreñas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Asesorar a las Instituciones Públicas para la transversalización del principio de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres; así como dar seguimiento al cumplimiento de compromisos internacionales del Estado Salvadoreño en materia de derechos humanos de las mujeres.

Promocionar el ejercicio de la participación ciudadana de las mujeres a nivel nacional y promover la generación de conocimiento y la formación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Brindar atención integral y protección a las mujeres que enfrentan violencia intrafamiliar, sexual y trata de personas.

Propiciar la territorialización del papel de rectoría del Instituto en el marco normativo para la igualdad; así como dar seguimiento, asesoría y evaluar propuestas para el cumplimiento del referido marco legal.

Instalar el Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad entre mujeres y hombres

3. Objetivos

Planificar, dirigir y controlar los procesos administrativos, técnicos y financieros de manera eficiente y eficaz, a través de un sistema de mejora continua, medidas de racionalización, idoneidad, priorización y sostenibilidad en las acciones, así como la implementación de las políticas de ahorro y austeridad del Estado.

Fomentar e impulsar iniciativas y acciones orientadas a la rectoría de políticas públicas para el acceso a una vida libre de violencia, a la igualdad real entre hombres y mujeres, y al cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres; así como generar las condiciones de sostenibilidad social e institucional para la implementación del marco legal, a efecto de potenciar el desarrollo de las mujeres en todos los espacios de la sociedad.

Desarrollar un proceso de atención integral a mujeres que enfrentan violencia con la finalidad de mejorar su calidad de vida evitando la re-victimización de las mujeres afectadas, mediante un enfoque integral y territorial.

Brindar herramientas para la reparación integral del daño causado a las mujeres sobrevivientes de masacres mediante procesos de justicia restaurativa y atención psicosocial.

Elaborar, ejecutar y monitorear proyectos que garanticen el funcionamiento del Fondo Especial para Mujeres Víctimas de Violencia que permitan una vida libre de violencia para las mujeres en los ámbitos de prevención, atención, protección y restitución de derechos.

Generar las condiciones para la implementación de la normativa para la igualdad con énfasis en la prevención y atención de la violencia de género.

Ejecutar proyectos de inversión orientados al equipamiento y mejora de la infraestructura, a efecto de disponer de espacios adecuados y seguros para las personas que requieren los servicios del Instituto.

Fortalecer las capacidades de comunicación de la Institución, a efecto de informar a la sociedad en general sobre los derechos de las mujeres, los avances y retos en su cumplimiento, para construir una sociedad basada en la igualdad sustantiva.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		5,139,650
16 Transferencias Corrientes		5,139,650
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620500 Presidencia de la República	5,139,650	
Ingresos de Capital		580,780
22 Transferencias de Capital		580,780
222 Transferencias de Capital del Sector Público		
2220500 Presidencia de la República	580,780	
Total		5,720,430

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Directora Ejecutiva	1,300,560		1,300,560
02	Gestión para el Desarrollo Integral de las Mujeres	Directora Ejecutiva	3,506,535		3,506,535
03	Programa Ciudad Mujer	Directora Ejecutiva	320,975		320,975
04	Desarrollo de Iniciativas a favor de las Mujeres	Directora Ejecutiva	11,530		11,530
05	Fondo Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Directora Ejecutiva	50		50
06	Comunidades Solidarias-FOCAP	Directora Ejecutiva		300,000	300,000
07	Remodelación, Equipamiento y Fortalecimiento de Capacidades	Directora ejecutiva	280,780		280,780
Total			5,420,430	300,000	5,720,430

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,103,600
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,768,405
Remuneraciones	3,578,025
Bienes y Servicios	1,190,380
Gastos Financieros y Otros	46,185
Impuestos, Tasas y Derechos	11,685
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	34,500
Transferencias Corrientes	289,010
Transferencias Corrientes al Sector Público	289,010
Gastos de Capital	616,830
Inversiones en Activos Fijos	173,780
Bienes Muebles	79,812
Intangibles	19,268
Infraestructura	74,700
Inversión en Capital Humano	443,050
Inversión en Capital Humano	443,050
Total	5,720,430

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,300,560
01 Dirección Superior	Diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer, a efecto de lograr la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos.	133,315
02 Unidades de Apoyo	Brindar soporte técnico en materia jurídica; acceso a la información pública; comunicaciones, administración y seguimiento a proyectos; sistemas y tecnología de la información.	465,580
03 Administración y Finanzas	Realizar con oportunidad y de manera ágil la gestión administrativa y financiera de acuerdo al marco legal vigente y las normativas institucionales, administrando los recursos humanos, materiales y financieros, con eficiencia, racionalidad y transparencia, a fin de contribuir con el logro de los objetivos institucionales.	701,665
02 Gestión para el Desarrollo Integral de las Mujeres		3,506,535
01 Rectoría de Políticas Públicas que Promueven los Derechos de las Mujeres	Institucionalizar una política de formación profesional, que fortalezca la capacidad de respuesta de las instituciones del Estado salvadoreño, relacionada con las obligaciones de respeto, protección y garantía de los derechos de las mujeres.	581,650
02 Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres	Brindar atención integral a mujeres que enfrentan violencia con servicios de información y orientación; atención psicológica, legal, social y servicios de albergue temporal.	761,180
03 Rectoría para la Igualdad Sustantiva y una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Desarrollar acciones de coordinación para asegurar y garantizar el cumplimiento y ejecución integral del marco normativo para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	719,330
04 Rectoría para la Ciudadanía de las Mujeres y Gestión Territorial para la Igualdad	Desarrollar acciones de coordinación para el cumplimiento de la Política Nacional de las Mujeres; el Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas; la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y su Plan de Acción a nivel departamental y municipal.	1,444,375
03 Programa Ciudad Mujer		320,975
01 Ciudad Mujer Lourdes Colón	Brindar servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia.	63,690
02 Ciudad Mujer Usulután	Brindar servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia.	58,680
03 Ciudad Mujer Santa Ana	Brindar servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia.	47,325
04 Ciudad Mujer San Martín	Brindar servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia.	50,080
05 Ciudad Mujer Morazán	Brindar servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia.	43,425
06 Ciudad Mujer San Miguel	Brindar servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia.	57,775
04 Desarrollo de Iniciativas a favor de las Mujeres		11,530
01 Desarrollo de Iniciativas a Favor de las Mujeres en cumplimiento de la Sentencia CIIDH para el Mozote y lugares aledaños	Desarrollar y dar seguimiento a las iniciativas territoriales con acciones a favor de la igualdad sustantiva, con el propósito que las mujeres mejoren su calidad de vida a través del ejercicio de sus derechos.	11,530
05 Fondo Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres		50
01 Proyectos que Promuevan y Garanticen una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Elaborar, ejecutar y monitorear proyectos que garanticen una vida libre de violencia para las mujeres en los ámbitos de prevención, atención, protección y restitución de derechos.	50
06 Comunidades Solidarias-FOCAP		300,000
01 Comunidades Solidarias- FOCAP	Fortalecer las ventanillas fijas en los municipios de Comunidades Solidarias Urbanas a nivel nacional; generar condiciones para la territorialización de la normativa para la igualdad y desarrollar acciones de coordinación para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	300,000
07 Remodelación, Equipamiento y Fortalecimiento de Capacidades		280,780
01 Remodelación, Equipamiento y Fortalecimiento de Capacidades	Mejorar la infraestructura, a efecto de disponer de espacios adecuados para las personas visitantes que requieran los servicios de la institución; así como informar a la sociedad sobre los derechos de las mujeres, para construir una sociedad basada en la igualdad sustantiva.	280,780
Total		5,720,430

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		947,785	249,770	11,315	73,435	18,255	1,282,305	18,255	1,300,560
2015-0504-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	67,365	49,780	2,085	13,525		132,755		132,755
22-1 Fondo General						560		560	560
02-21-1 Fondo General	Unidades de Apoyo	358,855	80,445	3,385	21,985		464,670		464,670
22-1 Fondo General						910		910	910
03-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	521,565	119,545	5,845	37,925		684,880		684,880
22-1 Fondo General						16,785		16,785	16,785
02 Gestión para el Desarrollo Integral de las Mujeres		2,314,350	923,945	34,870	215,575	17,795	3,488,740	17,795	3,506,535
2015-0504-3-02-01-21-1 Fondo General	Rectoría de Políticas Públicas que Promueven los Derechos de las Mujeres	282,455	230,910	8,805	57,115		579,285		579,285
01-22-1 Fondo General						2,365		2,365	2,365
02-21-1 Fondo General	Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres	485,805	222,010	6,415	41,635		755,865		755,865
22-1 Fondo General						5,315		5,315	5,315
03-21-1 Fondo General	Rectoría para la Igualdad Sustantiva y una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	512,195	155,800	6,620	42,935		717,550		717,550
22-1 Fondo General						1,780		1,780	1,780
04-21-1 Fondo General	Rectoría para la ciudadanía de las mujeres y gestión territorial para la igualdad	1,033,895	315,225	13,030	73,890		1,436,040		1,436,040
22-1 Fondo General						8,335		8,335	8,335
03 Programa Ciudad Mujer		315,890	5,085				320,975		320,975
2015-0504-3-03-01-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Lourdes Colón	62,845	845				63,690		63,690
02-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Usulután	57,835	845				58,680		58,680
03-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Santa Ana	46,470	855				47,325		47,325
04-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer San Martín	49,230	850				50,080		50,080
05-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Morazán	42,585	840				43,425		43,425
06-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer San Miguel	56,925	850				57,775		57,775
04 Desarrollo de Iniciativas a favor de las Mujeres			11,530				11,530		11,530
2015-0504-3-04-01-21-1 Fondo General	Desarrollo de Iniciativas a Favor de las Mujeres en cumplimiento de la Sentencia CIDH para el Mazote y lugares aledaños		11,530				11,530		11,530
05 Fondo Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres			50				50		50
2015-0504-3-05-01-21-1 Fondo General	Proyectos que Promuevan y Garanticen una Vida Libre de Violencia para las Mujeres		50				50		50
06 Comunidades Solidarias-FOCAP			294,050			5,950	300,000		300,000
2015-0504-3-06-01-22-5 Donaciones	Comunidades Solidarias- FOCAP		294,050			5,950	300,000		300,000
07 Remodelación, Equipamiento y Fortalecimiento de Capacidades			149,000			131,780	280,780		280,780
2015-0504-3-07-01-22-1 Fondo General	Remodelación, Equipamiento y Fortalecimiento de Capacidades		149,000			131,780	280,780		280,780
Total		3,578,025	1,633,430	46,185	289,010	173,780	5,103,600	616,830	5,720,430

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	06 Comunidades Solidarias-FOCAP					300,000
	01 Comunidades Solidarias- FOCAP					300,000
5765	Adecuación de Centros de Atención para la Gestión Territorial para la Igualdad y la Prevención Social de la Violencia de Género, en 11 municipios de Comunidades Solidarias Urbanas	Donaciones	15 Centros	A nivel Nacional	Dic / 2015	300,000
	07 Remodelación, Equipamiento y Fortalecimiento de capacidades					280,780
	01 Remodelación, Equipamiento y Fortalecimiento de capacidades					280,780
6065	Remodelación de las Instalaciones de Baños y Caseta de Vigilancia de la Oficina Central del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer- ISDEMU-, establecidas en el Dpto. de San Salvador	Fondo General	1 Instalación	San Salvador	Ene / 2015	74,700
6066	Equipamiento y Fortalecimiento de Capacidades de la Unidad de Comunicaciones del ISDEMU, San Salvador	Fondo General	1 Documento	San Salvador	Dic / 2015	206,080
Total						580,780

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	3	16,520			3	16,520
501.00 - 550.99	17	109,605	2	12,525	19	122,130
551.00 - 600.99	21	143,530			21	143,530
601.00 - 650.99	8	59,340			8	59,340
651.00 - 700.99	4	32,260			4	32,260
751.00 - 800.99	53	484,710			53	484,710
801.00 - 850.99	43	431,375	12	119,915	55	551,290
901.00 - 950.99	11	120,055			11	120,055
951.00 - 1,000.99	13	154,600	6	71,355	19	225,955
1,101.00 - 1,200.99	36	480,665	2	26,600	38	507,265
1,301.00 - 1,400.99	8	131,820	2	32,955	10	164,775
1,501.00 - 1,600.99	11	198,575			11	198,575
1,701.00 - 1,800.99	10	212,135	6	127,425	16	339,560
2,001.00 - 2,100.99	2	50,400			2	50,400
2,301.00 en adelante	1	28,570	1	30,000	2	58,570
Total	241	2,654,160	31	420,775	272	3,074,935

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	30,000
Personal Técnico	128	22	150	1,744,755
Personal Administrativo	86	6	92	1,112,045
Personal de Servicio	27	2	29	188,135
Total	241	31	272	3,074,935